

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

DECIMOQUINTA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

DECIMOQUINTA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracción I del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3, 5 fracción I, 24 y 26 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos cuenta actualmente con catorce actualizaciones y su finalidad consiste en tener al día la lista de medicamentos que requieren las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que con la finalidad de actualizar la regulación para proteger, promover y restaurar la salud de las personas, la presente actualización incorpora medicamentos que representan mayor especificidad y seguridad, así como enfoques nuevos en el campo de la terapéutica, se mejora la descripción de los existentes y se retiran aquellos que por los nuevos desarrollados han sido superado en sus aspectos terapéuticos.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud expide la Decimoquinta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud:

INCLUSIONES

1er. NIVEL DE ATENCION

Grupo 3. CARDIOLOGIA.

ENALAPRIL O LISINOPRIL

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
2501	TABLETA Cada tableta contiene: Maleato de enalapril 10 mg o Lisinopril sódico 10 mg Envase con 30 tabletas	Hipertensión arterial	Oral. Adultos: Inicial: 10 mg al día; ajustar de acuerdo a la respuesta. Dosis habitual: 10 a 40 mg al día.

Grupo 6. ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS.

NITAZOXANIDA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
2524	SUSPENSION ORAL Cada 5 ml contienen: Nitazoxanida 100 mg Envase con 30 ml, 60 ml y 100 ml	Antiparasitario de amplio espectro.	Oral. Amebiasis quistes y trofozoítos: 7.5 mg/kg de peso corporal cada 12 horas por 3 días; Helmintiasis: 7.5 mg/kg de peso corporal cada 12 horas por 3 días; Tricomoniasis: 7.5 mg/kg de peso corporal cada 12 horas por 3 días; Giardiasis: 7.5 mg/kg de peso corporal cada 12 horas por 3 días; Fascioliasis: 7.5 mg/kg de peso corporal cada 12 horas por 7 días.

CATALOGO.

Grupo 6. ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS.

LAMIVUDINA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4270	TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 300 mg Envase con 30 o 60 tabletas.	Tratamiento de la infección por VIH/SIDA	Oral. Adultos y adolescentes mayores de 12 años de edad: 300 mg cada 24 horas Menores de 3 meses a 12 años: 4 mg/kg de peso corporal cada 12 horas, máximo 150 mg al día

NEVIRAPINA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
5259	SUSPENSION Cada 100 mililitros contienen: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina Envase con 240 ml con jeringa dosificadora.	Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).	Oral. Niños: 2 meses a 8 años (4-24 kg de peso corporal): 4 mg/kg de peso corporal al día/2 semanas seguido de 7 mg/kg de peso corporal/12 horas. 8 a 12 años (24-30 kg de peso corporal): 4 mg/kg de peso corporal al día/2 semanas seguido de 4 mg/kg de peso corporal/12 horas. Adultos y mayores de 12 años (más de 30 kg de peso corporal): 200 mg/día/2 semanas seguido de 200 mg/12 horas. Prevención de la transmisión madre-hijo: 200 mg a la madre en el

			trabajo de parto y 2 mg/kg de peso corporal al hijo en las primeras 72 horas a partir del nacimiento.
--	--	--	---

VALGANCICLOVIR

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4373	COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido recubierto contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir Envase con 60 comprimidos recubiertos.	Retinitis por citomegalovirus.	Oral. Adultos: Inducción: 900 mg cada 12 horas. Mantenimiento: 900 mg cada 24 horas.

Grupo 8. GASTROENTEROLOGIA.

PEGINTERFERON ALFA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
522 1	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Peginterferón alfa 2b 80 µg Envase con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 0.7 ml de diluyente.	Hepatitis C crónica.	Subcutánea. Adultos: 0.5 a 1.5 µg/kg peso corporal una vez a la semana por un mínimo de 6 meses. FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTA.
522 2	Cada frasco ampula contiene: Peginterferón alfa 2b 120 µg Envase con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 0.7 ml de diluyente.		

INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES (Esomeprazol, Pantoprazol y Rabeprazol)

518 6	<p>TABLETA O GRAGEA</p> <p>Cada tableta o gragea contiene:</p> <p>Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg de esomeprazol</p> <p>o</p> <p>Pantoprazol 40 mg</p> <p>o</p> <p>Rabeprazol sódico 20 mg</p> <p>Envase con 7, 14 o 28 tabletas o grageas.</p>	<p>Úlcera péptica, gástrica o duodenal.</p> <p>Esofagitis por reflujo.</p> <p>Síndrome de Zollinger-Ellison.</p>	<p>Oral.</p> <p>Adultos:</p> <p>Una tableta o gragea cada 12 o 24 horas, durante dos a cuatro semanas.</p> <p>Intravenosa lenta.</p> <p>Adultos 40 mg cada 24 horas.</p> <p>En el Síndrome de Zollinger-Ellison 60 mg/día o a juicio del Especialista.</p>
518 7	<p>SOLUCION INYECTABLE</p> <p>Cada frasco ampula con liofilizado contiene:</p> <p>Omeprazol sódico equivalente a 40 mg de omeprazol</p> <p>o</p> <p>Pantoprazol sódico equivalente a 40 mg de pantoprazol</p>		

Grupo 9. GINECO-OBSTETRICIA.

PROGESTERONA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
421 5	<p>GEL</p> <p>Cada 100 g de gel contienen:</p> <p>Progesterona 1.0 g</p> <p>Envase con 80 g de gel con regla dosificadora.</p>	<p>Mastalgia y mastodinia.</p>	<p>Tópica.</p> <p>Una medida del aplicador, 2.5 g de gel en cada glándula mamaria todos los días durante todo el mes.</p>

Grupo 12. NEFROLOGIA Y UROLOGIA.

CICLOSPORINA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
-------------	---------------------------	---------------------	--------------------------------------

429 4	EMULSION ORAL Cada ml contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg Envase con 50 ml y pipeta dosificadora	Inmunosupresor en transplantes de riñón, hígado y corazón.	Oral. Adultos y niños: 15 mg/kg 4 a 12 horas antes del transplante y durante una a dos semanas del postoperatorio. Disminuir gradualmente en un 5% semanal hasta obtener una dosis de mantenimiento de 5 a 10 mg/kg/día. FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTA.
429 8	CAPSULA DE GELATINA BLANDA Cada cápsula contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg Envase con 50 cápsulas		
430 6	CAPSULA DE GELATINA BLANDA Cada cápsula contiene: Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 25 mg Envase con 50 cápsulas		

Grupo 13. NEUMOLOGIA.

SALMETEROL-FLUTICASONA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
0443	SUSPENSION EN AEROSOL Cada gramo contiene: Xinafoato de salmeterol 0.48 mg Propionato de fluticasona 0.67 mg Envase con 120 dosis y dispensativa inhalador	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Asma bronquial.	Inhalatoria. Adultos y niños mayores de 4 años: Una inhalación dos veces al día.

Grupo 14. NEUROLOGIA.

ELETRIPTAN

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
4366	TABLETA Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 40 mg de eletriptán. Envase con dos tabletas.	Migraña	Oral. Adultos: Dosis inicial: 40 a 80 mg. Dosis adicional: 40 a 80 mg dentro de las 2 horas siguientes, si se requiere.

4367	<p>TABLETA</p> <p>Cada tableta contiene: Bromhidrato de eletriptán equivalente a 80 mg de eletriptán. Envase con dos tabletas.</p>		
------	---	--	--

OXCARBAZEPINA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
262 6	<p>GRAGEA</p> <p>Cada gragea contiene: Oxcarbazepina 300 mg Envase con 20 grageas</p>	<p>Epilepsia generalizada o parcial. Dolor neuropático.</p>	<p>Oral.</p> <p>Epilepsia: Adultos y ancianos: Dosis inicial 8-10 mg/kg/día, dividida en dos dosis. Puede incrementarse cada semana hasta un máximo de 600 mg/día. Niños mayores de 2 años: Dosis inicial 8-10 mg/kg/día dividida en dos tomas. Puede incrementarse cada semana hasta 46 mg/kg/día. Dolor neuropático: Adultos dosis inicial 150 mg/día con incrementos de 300 mg cada 3 a 5 días según respuestas, hasta 600-900 mg/día.</p> <p>FARMACO PRESCRITO POR ESPECIALISTA.</p>
262 7	<p>GRAGEA</p> <p>Cada gragea contiene Oxcarbazepina 600 mg Envase con 20 grageas</p>		
262 8	<p>SUSPENSION</p> <p>Cada 100 ml contienen: Oxcarbazepina 6 g Envase con 120 ml</p>		

Grupo 16. OFTALMOLOGIA.

TRAVOPROST

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4418	<p>SOLUCION OFTALMICA</p> <p>Cada ml contiene: Travoprost 40 µg Envase con un frasco gotero con 2.5 ml</p>	<p>Glaucoma de ángulo abierto. Hipertensión ocular.</p>	<p>Oftálmica. Adultos: Aplicar 1 gota en el ojo afectado, cada 24 horas por la noche.</p>

Grupo 17. ONCOLOGIA.

DEXRAZOXANO

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de Administración y Dosis
4444	SOLUCION INYECTABLE El frasco ampula contiene: Clorhidrato de dexrazoxano Equivalente a 500 mg de dexrazoxano. Envase con un frasco ampula.	Prevención de cardiotoxicidad inducida por antraciclinas.	Intravenosa. Adultos y niños candidatos a recibir antraciclinas: Dosis de acuerdo a la antraciclina empleada y a juicio del médico.

MODIFICACIONES

(se identifican por estar en letra cursiva y subrayadas)

Grupo 5. ENDOCRINOLOGIA.

GONADOTROFINA CORIONICA

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
1081	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta con liofilizado contiene: <i>Gonadotrofina</i> coriónica 5 000 UI <i>Envase con 1 frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente o envase con 1 o 3 ampolletas y 1 o 3 ampolletas con 1 ml de diluyente.</i>	Inductor de la ovulación en caso de infertilidad femenina. Hipogonadismo. Criptorquidia no obstructiva.	Intramuscular, subcutánea. Adultos: Mujer: 5 000 a 10 000 UI, un día después de la última dosis de urofilotropina o 5 a 12 días después de la última de clomifeno. Hombres: 1 000 a 4 000 UI tres veces a la semana durante 3 a 9 meses Niños: 1 000 a 5 000 UI cada tercer día. Administrar 4 dosis.

Grupo 6. ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS.

DIDANOSINA

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
5320	CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 125 mg Envase con 30 cápsulas	Pacientes adultos y niños con infección por VIH, en combinación con otros antirretrovirales.	Oral. Adultos y niños: Con más de 60 kg de peso corporal: 400 mg una vez al día. Con menos de 60 kg de peso corporal:

5321	<p>CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA</p> <p>Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene:</p> <p>Didanosina 200 mg</p> <p>Envase con <u>30</u> cápsulas</p>		250 mg una vez al día.
5322	<p>CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA</p> <p>Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene:</p> <p>Didanosina 250 mg</p> <p>Envase con <u>30</u> cápsulas</p>		
5323	<p>CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA</p> <p>Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene:</p> <p>Didanosina 400 mg</p> <p>Envase con <u>30</u> cápsulas</p>		

Grupo 9. GINECO-OBSTETRICIA.

FOLITROPINA BETA U HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO RECOMBINANTE

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
5206	<p>SOLUCION INYECTABLE.</p> <p>Cada ampolleta o frasco ámpula con liofilizado contiene:</p> <p>Hormona estimulante del folículo recombinante o Folitropina Beta (FSH Recombinante) 75 UI</p> <p>Envase con una ampolleta o frasco ámpula con liofilizado y ampolleta <u>o jeringa prellenada</u> con 1 ml de disolvente.</p>	<p>Pacientes en quienes se requiere inducir ovulación.</p>	<p>Subcutánea o intramuscular.</p> <p>Adultos:</p> <p>75 UI cada 24 horas, durante 7 días.</p>

FOLITROPINA ALFA

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y
4144	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Folitropina alfa 600 UI Envase con un frasco ampula con liofilizado y una <i>jeringa prellenada</i> con 1 ml de diluyente.	Anovulación. Estimulación ovárica en mujeres bajo programas de reproducción asistida.	Subcutánea. Adultos: La dosis deberá ser determinada por el médico.

Grupo 10. HEMATOLOGIA.

INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
5244	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina G no modificada 5 g <i>Envase con un frasco ampula con 100 ml o envase con un frasco ampula con liofilizado y frasco ampula con 100 ml de diluyente.</i>	Inmunodeficiencias primarias y secundarias.	Infusión intravenosa. Adultos: Inmunodeficiencias: 0.2 a 0.4 g/kg de peso corporal/día, en intervalos de tres semanas.

ACIDO FOLICO

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
1706	TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 5 mg Envase con 20 <u>o 92</u> tabletas	Anemias megaloblásticas por deficiencia de ácido fólico. Prevención de anemia megaloblástica.	Oral. Adultos y niños mayores de 5 años: 2.5 a 5 mg por día.

Grupo 14. NEUROLOGIA

INTERFERON

Clav	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración v dosis
5237	SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Interferón beta 1 a 12 millones UI Envase con un frasco ampula con 2 ml de	Esclerosis múltiple	Subcutánea, intramuscular Adultos: Dosis a juicio del Especialista

	diluyente o jeringa prellenada.		
--	---------------------------------	--	--

Grupo 15. NUTRIOLOGIA.
POLIVITAMINAS Y MINERALES

Clave	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y dosis
4376	<p>TABLETA, CAPSULA O GRAGEA</p> <p>Cada tableta, cápsula o gragea contiene:</p> <p>Clorhidrato de tiamina (<i>vitamina B₁</i>) 5.0 a 10.0 mg</p> <p>Riboflavina (<i>vitamina B₂</i>) 2.5 a 10.0 mg</p> <p>Clorhidrato de piridoxina (<i>vitamina B₆</i>) 2.0 a 5.0 mg</p> <p>Nicotinamida (<i>niacinamida</i>) 10.0 a 100.0 mg</p> <p>Cianocobalamina (<i>vitamina B₁₂</i>) 3.0 a 5.0 µg</p> <p>Acetato de alfatocoferol (<i>vitamina E</i>) 3.0 a 20.0 mg</p> <p>Retinol (<i>vitamina A</i>) 2000.0 a 10000.0 UI</p> <p>Colecalciferol (<i>vitamina D₃</i>) 200.0 a 1000.0 UI</p> <p>Acido pantoténico 2.0 a 7.0 mg</p> <p>Sulfato ferroso 15.0 a 60.0 mg</p> <p>Sulfato de cobre 1.0 a 4.0 mg</p> <p>Yoduro o fosfato de potasio 0.15 a 4.0 mg</p> <p>Glicerofosfato, sulfato o hiposulfito de magnesio 1.0 a 8.0 mg</p> <p>Fosfato de magnesio 5.0 a 133.0 mg</p> <p>Cloruro, fosfato o sulfato de zinc 3.0 a 25.0 mg</p> <p>Envase con 30 tabletas, cápsulas o grageas.</p>	<p>Profilaxis de carencias vitamínicas y minerales.</p>	<p>Oral.</p> <p>Adultos:</p> <p>Una tableta, cápsula o gragea al día</p>

Grupo 23. VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, ANTITOXINAS.
VACUNA ANTIRRABICA INACTIVADA

Clav	Forma farmacéutica	Indicaciones	Vía de administración y
381 7	<p>SOLUCION INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene:</p> <p>Liofilizado de virus de la rabia inactivado (cepa FLURY LEP-C25) con potencia ≥ 2.5 UI cultivados en células embrionarias de pollo.</p> <p>Frasco ampula con liofilizado para una dosis y ampolleta con 1 ml de solución inyectable</p> <p>o</p> <p>SUSPENSION INYECTABLE</p> <p>Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene:</p> <p>Liofilizado de virus inactivados de la rabia (cepa Wistar PM/WI 38-1503-3M) con potencia ≥ 2.5 UI, cultivado en células VERO.</p> <p>Frasco ampula con liofilizado para una dosis y jeringa</p>	<p>Inmunización activa contra la infección por virus de la rabia.</p>	<p>Intramuscular.</p> <p>En músculo deltoides o en la región anterolateral externa del muslo en los niños menores de un año.</p> <p>Adultos y niños:</p> <p>Tratamiento preventivo postexposición: 5 dosis de 1 ml o de 0.5 ml según la presentación del producto.</p> <p>La primera dosis tan pronto como sea posible después de la exposición y las siguientes dosis al 3o., 7o., 14o. y 28o. día.</p> <p>Tratamiento preventivo preexposición a personal en riesgo: 3 dosis de 1 ml o de 0.5 ml, según la presentación del producto los días 0, 7 y 21.</p>

	prellenada con 0.5 ml de diluyente.		
--	-------------------------------------	--	--

EXCLUSIONES

Grupo 3. CARDIOLOGIA

Clave	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Cantidad	Presentación
4125	Fosinopril	Tabletas	20 mg	Envase con 30 tabletas
4116	Enalapril	Tabletas	10 mg	Envase con 30 tabletas
2507	Lisinopril	Tabletas	10 mg	Envase con 30 tabletas

Las claves 4116 y 2507 se excluyen y los genéricos Enalapril y Lisinopril se agrupan en la clave 2501, según aparece en la presente Actualización.

Grupo 8. GASTROENTEROLOGIA.

Clave	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Cantidad	Presentación
5225	Interferón alfa 2b y Ribavirina	Cápsulas y solución inyectable	200 mg y 18 millones UI	Envase con 90 tabletas y un frasco ampola de 3 ml.
5180	Omeprazol	Cápsulas	20 mg	Envase con 7 cápsulas
5182	Omeprazol	Solución inyectable	40 mg	Envase con un frasco ampola y ampolleta con 10 ml de solvente.
5184	Pantoprazol	Solución inyectable	40 mg	Envase con un frasco ampola y ampolleta con 10 ml de diluyente.

Las claves 5182 y 5184 se excluyen y los genéricos Omeprazol solución inyectable y Pantoprazol solución inyectable, se agrupan en la clave 5187, según aparece en la presente Actualización.

Grupo 12. NEFROLOGIA Y UROLOGIA.

Clave	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Cantidad	Presentación
4295	Ciclosporina	Emulsión oral	100 mg/ml	Envase con 50 ml y pipeta dosificadora
4235	Ciclosporina	Emulsión oral	100 mg/ml	Envase con 50 ml y pipeta dosificadora
4297	Ciclosporina	Cápsulas gelatina blanda	100 mg	Envase con 50 cápsulas
4240	Ciclosporina	Cápsulas gelatina blanda	100 mg	Envase con 50 cápsulas
4296	Ciclosporina	Cápsulas gelatina blanda	25 mg	Envase con 50 cápsulas
4303	Ciclosporina	Cápsulas gelatina blanda	25 mg	Envase con 50 cápsulas

Las ciclosporinas contenidas en las claves 4295 y 4235, se agruparon en la clave 4294; las contenidas en las claves 4297 y 4240 se agruparon en la clave 4298 y las contenidas en las claves 4296 y 4303 se agruparon en la clave 4306, según aparecen en la presente Actualización.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. La presente Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda. Las partes involucradas en la producción y adquisición de estos insumos cuentan con un plazo de 120 días, a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, para agotar sus existencias así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Decimoquinta Actualización.

México, D.F., a 9 de febrero de 2004.- La Secretaria del Consejo, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.-

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.-

El Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- El Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Manuel Urbina Fuentes**.- Rúbrica.- El Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.- El Subdirector General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.

CUADRO Básico y Catálogo de Material de Curación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción II, cuarto, quinto y sexto fracción I y II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos; 1, 3, 5 fracción I, 24 y 26 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 24 de diciembre de 2002, por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, se creó el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Que la finalidad del Cuadro Básico y Catálogo consiste en tener al día la lista de los materiales de curación que se requieren en las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de

insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que los insumos son un componente esencial de la atención a la salud, por lo que es necesario garantizar su efectividad y seguridad, su abasto eficiente y oportuno, su prescripción racional y su venta a un costo razonable.

Que con base en las disposiciones señaladas en el artículo tercero del Acuerdo ya mencionado, publicado el 24 de diciembre de 2002, el anterior Cuadro Básico de Material de Curación y Prótesis en adelante será de Material de Curación, y se han transferido al Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico las claves de prótesis y endoprótesis y de algunos equipos médicos, así como al Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico los equipos para banco de sangre.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la nueva edición del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
-------------------	--------------	---	---

CUADRO BASICO

CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACION			
BOLSAS	060.125.2653 060.125.2679 060.125.2695 060.125.2760 060.125.2828 060.125.2836	Para esterilizar en gas o vapor. Medidas. 7.5 x 23.0 x 4.0 cm 12.0 x 26.0 x 4.0 cm 14.0 x 33.0 X 4.5 cm (con cartera integrada de 25 x 30 cm). 6.0 x 18.0 x 3.0 cm 9.0 x 12.5 x 5.0 cm Envase con 1000 piezas. 25 x 38 x 8 cm Envase con 250 a 500 piezas.	Central de Equipos y Esterilización.
CINTAS	060.203.0207	Para esterilización en vapor a presión. Tamaño: 18 mm x 50 m Rollo.	Central de Equipos y Esterilización.
PAPELES	311.685.5119	Para envoltura. Kraft de 70 kg. y 45 cm de ancho. Rollo.	Central de Equipos y Esterilización. Médicas y Quirúrgicas.
TALCOS	060.849.0256	Para guantes quirúrgicos. Compuesto de almidón no aglutinable de maíz y óxido de magnesio. Envase con 2 kg.	Central de Equipos y Esterilización.
TESTIGOS	060.711.0038	Controles biológicos para material esterilizado en gas. Envase con 100 piezas.	Central de Equipos y Esterilización.
	060.711.0046	Controles biológicos para material esterilizado en vapor. Envase con 100 piezas.	Central de Equipos y Esterilización.
	060.711.0087	Para validación del proceso de esterilización con óxido de etileno, contiene: 1 disco con esporas de <i>bacillus subtilis</i> . 1 ampollita de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 tira de cinta testigo sensible al calor.	Central de Equipos y Esterilización.

GENERICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		1 tableta que funde a la temperatura de 55°C ± 2°C. Envase con 50 unidades.	
	060.711.0095	Para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°C - 121°C. Envase con 50 unidades.	Central de Equipos y Esterilización.
	060.711.0103	Para validación del proceso de esterilización por radiación (rayos gama), contiene: 1 disco con esporas de <i>bacillus pumilus</i> . 1 ampolleta de vidrio sensible al efecto de la radiación, cintada con medio de cultivo líquido. Envase con 50 unidades.	Central de Equipos y Esterilización.
	060.711.0111	Para validación del proceso de esterilización con calor seco, contiene: 1 ampolleta de vidrio cintada con esporas de <i>bacillus subtilis niger</i> . 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. Envase con 50 unidades.	Central de Equipos y Esterilización. Estomatología.
ESTOMATOLOGIA			
ACEITES	060.016.0204	Lubricante para pieza de mano de baja velocidad. Envase con aplicador con 120 ml	Estomatología.
AGUJAS		Dentales. Tipo Carpule. Desechables. Longitud. Calibre. Tamaño. 060.040.8041 20-25 cm 30 G Corta 060.040.8058 25-42 mm 27 G Larga Envase con 100 piezas.	Estomatología.
ALAMBRES	060.046.1396	Para ortodoncia de 0.80 mm Tiras de 30 cm Envase con 25 piezas.	Estomatología.
	060.046.1404	Para ortodoncia de 0.90 mm. Tiras de 30 cm. Envase con 25 piezas.	Estomatología.
ALEACIONES PARA AMALGAMA DENTAL	060.064.0106	En polvo de fase dispersa. Composición: Plata 68.0 - 72%. Estaño 15.0 - 21%. Cobre 10.5 - 15%. Mercurio 3%. Máximo. Zinc 2%. Máximo. Envase con 30 a 31.1 g.	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.064.0064	En tabletas de fase dispersa. Composición: Plata 68.0 - 72%. Estaño 15.0 - 21%. Cobre 10.5 - 15%. Mercurio 3% máximo. Zinc 2% máximo. Envase con 80 tabletas (0.38875 g por tableta).	Estomatología.
ALGODONES	060.797.0019	Para uso dental. Medida: 3.8 x 0.8 cm. Envase con 500 rollos.	Estomatología.
ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS	060.066.0401	Eugenol. Envase con 30 ml.	Estomatología.
BABEROS	060.100.0011	De tela no tejida de rayón. Anatómico, autoajustable, desechable. Tamaño: adulto. Pieza.	Estomatología.
BARNICES	060.111.0208	De copal. Para revestimiento de cavidades. Frasco con 15 ml y frasco con disolvente de 15 ml. Juego.	Estomatología.
CAPSULAS	060.623.0019	Con perdigón metálico para amalgamador eléctrico. Pieza.	Estomatología.
CEMENTOS	060.182.1176	Dentales. De oxifosfato de zinc. Polvo y líquido. Caja con 32 g de polvo y 15 ml de solvente. Estuche.	Estomatología.
	060.182.1275	Dentales. Para restauración intermedia. De óxido de zinc (polvo) 38 g y eugenol (líquido) 14 ml. Con gotero de plástico. Juego.	Estomatología.
	060.182.1366	Dentales. Para uso quirúrgico. De óxido de zinc con endurecedor (polvo) 65 g y eugenol (líquido) 30 ml Con gotero de plástico. Equipo.	Estomatología.
	060.182.0160	Ionómero de vidrio I. Para cementaciones definitivas. Polvo 35 g. Silicato de aluminio 95%-97%. Acido poliacrílico 3% - 5%. Líquido 25 g, 20 ml. Acido poliacrílico 75%. Acido polibásico 10-15%.	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		Juego.	
	060.182.0178	Ionómero de vidrio restaurativo II. Color No. 21. Polvo 15 g. Silicato de aluminio 95%-97%. Acido poliacrílico 3% - 5%. Líquido 10 g, 8 ml. Acido poliacrílico 75%. Acido tartárico 10% -15%. Barniz compatible líquido 10 g. Estuche.	Estomatología
	060.182.0186	Ionómero de vidrio restaurativo II. Color No. 22. Polvo 15 g. Silicato de aluminio 95%-97%. Acido poliacrílico 3%- 5%. Líquido 10 g, 8 ml. Acido poliacrílico 75%. Acido tartárico 10% - 15%. Barniz compatible líquido 10 g. Juego.	Estomatología.
	060.182.0194	Ionómero de vidrio con aleación de limadura de plata. Polvo 15 g. Silicato de aluminio 100%. Líquido 10 g, 8 ml. Acido poliacrílico 45%. Polvo de limadura de plata 17 g. Plata 56%, estaño 29%, cobre 15%. Estuche.	Estomatología.
	060.182.0228	Ionómero de vidrio. Para tratamiento restaurativo atraumático. Polvo: 10 g. Silicato de aluminio 89-95%. Acido poliacrílico 0-10%. Líquido 6 g, 4,8 ml agua destilada. Acido poliacrílico 40-50%. Barniz 5 g. Cloruro de polivinil 10-20%. Acetato etílico 75-85%. Estuche.	Estomatología.
	060.182.0236	Dental para apósito quirúrgico. Polvo óxido de zinc. Polvo rosa. Talco. Líquido: Eugenol. Alcohol isopropílico al 10%. Resina de pino. Aceite de pino. Aceite de clavo. Aceite de cacahuete. Estuche.	Estomatología.
CEPILLOS	060.189.0106	Dental infantil, con mango de plástico y cerdas rectas de nylon 6.12, 100% virgen o poliéster P.B.T 100% virgen, de puntas redondeadas en 3 hileras, cabeza corta,	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		consistencia mediana. Pieza.	
	060.189.0015	Dental, para adulto, con mango de plástico y cerdas rectas de nylon 6.12, 100% virgen o poliéster P.B.T. 100% virgen, de puntas redondeadas en 4 hileras, cabeza corta, consistencia mediana. Pieza.	Estomatología.
	060.189.0023 060.189.0254	Para pulido de amalgamas y profilaxis. De cerdas blancas en forma de copa. Para pieza de mano. Para contra-ángulo. Pieza.	Estomatología.
	060.189.0205 060.189.0031	De cerdas negras, en forma de brocha. Para pieza de mano. Para contra-ángulo. Pieza.	Estomatología.
CINTAS	060.203.0058 060.203.0066	Para portamatriz. De amalgama, metálica de 5 mm de longitud. Envase con 12 piezas. Para portamatriz. De amalgama, metálica de 7 mm de longitud. Envase con 12 piezas.	Estomatología.
COLORANTES	060.219.0068	Reveladores de placas dentobacterianas. Tabletas sin sabor. Envase con 100 piezas.	Estomatología.
COPAS	060.235.0019	Para pieza de mano. De hule suave, blanco, en forma de cono. Envase con 12 piezas.	Estomatología.
CORONAS		De acero inoxidable preconformadas, para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes.	
	060.243.0019 060.243.0027 060.243.0035	Primer molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0043 060.243.0050 060.243.0068	Segundo molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0076 060.243.0084	Primer molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 4 No. 5	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.243.0092	No. 6 Envase con 5 piezas.	
	060.243.0100 060.243.0118 060.243.0126	Segundo molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0134 060.243.0142 060.243. 0159	Primer molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0167 060.243.0175 060.243.0183	Segundo molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0191 060.243.0209 060.243.0217	Primer molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0225 060.243.0233 060.243.0241	Segundo molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0258 060.243.0266 060.243.0274	Primer molar permanente. Superior derecho. Medidas: No. 4 No .5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0282 060.243.0290 060.243.0308	Primer molar permanente. Superior izquierdo. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
		Primer molar permanente. Inferior derecho.	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.243.0316 060.243.0324 060.243.0332	Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	
	060.243.0340 060.243.0357 060.243.0365	Primer molar permanente. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0373 060.243.0381 060.243.0399	Incisivo central. Superior derecho temporal. Medidas: No. 1 No. 2 No. 3 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0407 060.243.0415 060.243.0423	Incisivo central. Superior izquierdo temporal. Medidas: No. 1 No. 2 No. 3 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0431 060.243.0449 060.243.0456 060.243.0464 060.243.0472 060.243.0480	Incisivo lateral. Superior derecho temporal. Medidas: No. 1 No. 2 No. 3 No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0498 060.243.0506 060.243.0514 060.243.0522 060.243.0530 060.243.0548	Incisivo lateral. Superior izquierdo temporal. Medidas: No. 1 No. 2 No. 3 No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
	060.243.0555	Canino temporal superior. Medidas: No. 1	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.243.0563 060.243.0571 060.243.0613 060.243.0662 060.243.0654	No. 2 No. 3 No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	
	060.243.0647 060.243.0621 060.243.0639 060.243.0589 060.243.0597 060.243.0605	Canino temporal inferior. Medidas: No. 1 No. 2 No. 3 No. 4 No. 5 No. 6 Envase con 5 piezas.	Estomatología.
CUCHARILLAS	060.272.0013 060.272.0021 060.272.0039 060.272.0047	Para aplicación tópica de flúor en gel, de vinil atóxico, desechables. Estuche que consta de: 1 par para niños de 2 a 3 años. 1 par para niños de 4 a 7 años. 1 par para adolescentes. 1 par para adultos.	Estomatología.
CUÑAS	060.276.0050	De madera, para espacios interdentarios. Envase con 100 piezas.	Estomatología.
DISCOS	060.303.0057 060.303.0016	Para separar, lijar o cortar dientes. De carburo. Pieza. De carboacero con limadura de diamante en las dos caras. Pieza.	Estomatología Estomatología
ENSANCHADORES	060.348.0013 060.348.0021	De canales. No. 10 al 40. No. 45 al 80. Pieza.	Estomatología.
EYECTORES	060.910.0011	Para saliva, de plástico, desechable. Envase con 100 piezas.	Estomatología.
FLUORURO DE SODIO	060.066.0500 060.066.0112	Para prevención de caries. Acidulado al 2%. En gel de sabor. Envase con 480 ml. Solución ingerible. Cada 100 ml contienen: Fluoruro de sodio equivalente a: 248.8 mg de ion flúor. Envase con 10 ml con dispensador.	Estomatología. Estomatología.
FORMOCRESOL	060.622.0143	Para momificación y desvitalización de la pulpa	Estomatología.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		dentaria. De Buckley. Envase con 30 ml.	
HILOS	060.203.0439	Retractor de encías. De algodón, seco y suave, impregnado con sal de aluminio. Calibre: mediano. Envase con rollo de 3 m.	Estomatología.
	060.811.0060	Seda dental, sin cera. Envase con rollo de 50 m.	Estomatología.
LOSETAS	060.593.0106	Para batir cemento. De vidrio. Tamaño: 8 x 12 x 0.5 cm. Pieza.	Estomatología.
MERCURIO	060.630.0028	Tridestilado, químicamente puro. Envase con 250 g.	Estomatología.
PAÑOS	060.683.0057	Para exprimir amalgama. De algodón. Forma circular. Envase con 100 piezas.	Estomatología.
PAPELES	060.491.0018	Indicador de contacto oclusal. En tiras, con pegamento en ambas caras. Block con 15 hojas.	Estomatología.
PASTAS	060.749.0703	Para profilaxis dental. Abrasiva. Con abrasivos blandos. Envase con 200 g.	Estomatología.
PROTECTOR PULPAR	060.182.1150	Para sellar cavidades dentales. De hidróxido de calcio, compuesto autopolimerizable, dos pastas semilíquidas, base 13 g y catalizador 11 g con bloque de papel para mezclar. Estuche con un juego y aplicador desechable.	Estomatología.
RESINAS	060.597.0037	Autopolimerizables. Para restauración de dientes anteriores. Epóxicas a base de cuarzo y aglutinantes. Estuche con base y catalizador.	Estomatología.
SELLADORES	060.815.0058	De fisuras y fosetas. Envase con 3 ml de Bond base. Envase con 3 ml de sellador de fisuras. 2 envases con 3 ml cada uno con Bond catalizador. Jeringa con 2 ml de gel grabador. 2 portapinceles. 10 cánulas. 1 block de mezcla. 5 pozos de mezcla. 30 pinceles.	Estomatología.

GENERICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		1 instructivo. Estuche.	
SOLUCIONES	060.833.0197	De acetato de clorexidina al 10% sumatra benzoico 20 mg y alcohol etílico cbp 1 ml; barniz de cloruro de metileno poliuretano y acetato de etilo 1 ml para la prevención de caries dental. Estuche.	Estomatología.
TIRAS	060.889.0158	De celuloide para conformar restauraciones de resina. Ancho. Calibre. 8 a 10 mm Fino Envase con 50 piezas.	Estomatología.
	060.889.0208	De lija para pulir restauraciones de resina. Gruoso y mediano. Envase con 150 piezas, tiras dobles.	Estomatología.
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
CEPILLOS	060.189.0049	Para estudio citológico (toma de muestra) del canal endocervical a base de colector celular, con cerdas suaves fijadas a un mango aristado. Desechable. Pieza.	Ginecología y Obstetricia.
MEDICAS Y QUIRURGICAS			
ABATELENGUAS	060.004.0109	De madera, desechables. Largo. Ancho. 142.0 mm 18.0 mm Envase con 500 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
ACEITES	060.016.0279	De almendras dulces. Envase con 4 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.016.0154	Mineral para uso externo. Envase con 250 ml.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.016.0261	Hidrosoluble. Para lubricar instrumental. Envase con 240 ml.	Médicas y Quirúrgicas.
AGUJAS HIPODERMICAS	060.040.3711 060.040.3729 060.040.3745 060.040.3786 060.040.3760	Hipodérmicas con pabellón luer-lock hembra de plástico, desechables. Longitud. Calibre. 32 mm 20 G 38 mm 20 G 32 mm 21 G 32 mm 22 G 16 mm 25 G Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
ALGODONES	060.058.0153	En láminas. Enrollado o plisado. Envase con 300 g	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.904.0100	Torundas. Envase con 500 g	Médicas y Quirúrgicas.
ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS	060.034.0103	Agua oxigenada en concentración del 2.5 a 3.5%. Envase con 480 ml.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0039 060.066.0773	Alcohol desnaturalizado. Envase con 1 litro. Envase con 20 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0609	Cloruro de benzalconio. Tintura 1 x 400 (0.25%). Con colorante. Envase con 3.750 a 4 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0757	Cloruro de benzalconio al 12 %. Cada 100 ml contienen: Cloruro de benzalconio 12 g. Nitrito de sodio (antioxidante) 5 g. Envase con 500 ml.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0765	Glutaraldehído al 2%. Con activador en polvo (color verde al activarse) con efectividad de 14 días. Envase de plástico con 4 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0658	Iodopovidona, espuma. Cada 100 ml contienen: Iodopovidona 8 g. Equivalente a 0.8 g de yodo. Envase con 3.5 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0666	Iodopovidona, solución. Cada 100 ml contienen: Iodopovidona 11 g. Equivalente a 1.1 g de yodo. Envase con 3.5 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0872	Limpiador enzimático, compuesto de cloruro de dodecil- dimetil-amonio, enzimas proteolíticas, secuestrante calcáreo, tensioactivo, no iónico, en sobre hidrosoluble de 20 gramos. Envase con 12 sobres.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0880	Solución concentrada esterilizante en frío para preparar glutaraldehído al 8.5%, ± 0.5%, tensioactivo no iónico ni catiónico, 2.0% ± 0.8% y perfume sin formol. Frasco con un litro y dosificador de 20 ml integrado. Envase con 6 frascos.	Quirúrgicas.
APLICADORES	060.082.0104	Con algodón. De madera.	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.082.0021	De plástico. Envase con 150 a 750 piezas.	
APOSITOS	060.088.0017 060.088.0025	Transparentes, microporosos, autoadheribles, estériles y desechables. Medidas: 7.0 a 8.5 x 6.0 cm. 10 cm x 12 a 14 cm. Envase con 50 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.088.0058 060.088.0108	Combinados. De celulosa, con tela no tejida. Medidas: 20 x 8 cm envase con 200 piezas. 20 x 13 cm envase con 150 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.088.0504	Con petrolato. Medidas: 10 x 10 cm. Envase individual. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
BIBERONES	060.118.0052 060.118.0102	De vidrio con mamila, tapa de rosca, capuchón protector. Capacidad: 120 ml 240 ml Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.600.0057	Repuestos: Mamilas de hule látex. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.169.0019	Capuchón protector. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.855.0034	Tapas con rosca. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
BOLSAS	060.125.2901 060.125.2919	De hule natural o sintético de textura blanda o flexible, con tapón para: Agua caliente (capacidad 1750 a 2000 ml). Hielo (capacidad 1000 g). Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.859.0063	Repuestos: Tapón de plástico rígido, con asa, cuerda y empaque para la bolsa de agua caliente. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.859.0048	Tapón de plástico rígido, con cuerda y empaque para la bolsa de hielo. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.125.0236	Para enema. Capacidad 1500 ml con tubo transportador de 5.0 a 6.0 mm de diámetro interno, 128 cm de longitud y dispositivo obturador de plástico para control de flujo. El extremo proximal debe tener la punta roma sin filos, un	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		orificio lateral cercano a la punta lubricante y protector plástico. Desechable. Pieza.	
	060.125.1879	Para recolección de orina. Rectangular, elaborada a base de cloruro de polivinilo, con graduaciones cada 100 ml y lectura cada 200 ml. Sistema cerrado. Capacidad: 2000 ml. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.125.0228	Para urocultivo (niño). Estéril, de plástico grado médico, forma rectangular, con capacidad de 50 ml y escala de 10, 20, 30 y 50 ml con orificio redondo de 30 mm área adhesiva de 45 x 60 mm. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.125.0244	Para urocultivo (niña). Estéril, de plástico grado médico, forma rectangular, con capacidad de 50 ml y escala de 10, 20, 30 y 50 ml. Con orificio en forma de pera, 2.5 cm en su lado más ancho y 1 cm en el más angosto. Area adhesiva de 45 x 60 mm. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.125.2505 060.125.3230	Para uso general, de polietileno. Medidas: 30 x 20 cm. 60 x 80 cm. Envase con 100 piezas	Médicas y Quirúrgicas.
BRAZALETES	060.132.0054 060.132.0203	Para identificación. De plástico. Adulto. Infantil. Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
CATETERES	060.168.6603 060.168.6629 060.168.6645 060.168.6660 060.168.6686 060.166.0103	Para venoclisis. De politetrafluoretileno o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud. Calibre. 46-52 mm 14 G 46-52 mm 16 G 28-34 mm 18 G 28-34 mm 20 G 23-27 mm 22 G 17-24 mm 24 G Envase con 50 piezas. *Para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	Médicas y Quirúrgicas.
CEPILLOS	060.189.0304	Para uso quirúrgico. De plástico, de forma rectangular, con dos agarraderas laterales simétricas y cerdas de nylon. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.189.0056	Para lavado de instrumental. Con cerdas de fibra vegetal, lechuguilla. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
CINTAS	060.203.0108	Métrica. Ahulada, graduada en centímetros y milímetros. Longitud: 1.50 m. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.203.0454	Métrica. Retraíble, de vinil con 1.50 m de longitud. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.203.0165	Umbilicales. De algodón, tejido plano (trenzado de 21 hilos), estériles. Longitud: 41 cm Ancho: 4 mm Envase con 100 sobres.	Quirúrgicas.
CONTENEDORES		Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzo-cortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico.	
	060.218.0085 060.218.0093 060.218.0101 060.218.0119 060.218.0127 060.218.0135 060.218.0143	0.94 a 1.90 litros 3.70 a 4.75 litros 5.50 a 7.00 litros 7.50 a 9.40 litros 11.30 a 13.25 litros 15.00 a 22.70 litros 26.00 a 30.20 litros Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
CUBREBOCAS	060.621.0524	Para uso en área hospitalaria. Desechables. Envase con 150 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
ESCOBILLONES	060.341.0325 060.341.0333 060.341.0341	De alambre galvanizado con cerdas de nylon o de origen animal. Tamaños: Chico Mediano Grande Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
ESPACIADORES	060.623.0852	De volumen, de plástico, de forma ovoide, con aberturas en ambos extremos y que se ajuste a la entrada de los diferentes medicamentos en suspensión o aerosol, para la terapéutica broncodilatadora. Con capacidad interior de 300 ml \pm 10 ml y longitud de 19 cm \pm 1 cm	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
		Pieza.	
ESPEJOS	060.360.0032	Vaginal desechable, mediano, valva superior de 10.7 cm, valva inferior de 12.0 cm, orificio central de 3.4 cm Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
GASAS	060.436.0057 060.436.0107	Seca cortada, de algodón. Largo. Ancho. 7.5 cm 5 cm 10 cm 10 cm Envase con 200.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.436.0206	Simple, seca. De algodón, tipo hospital. Rollo tejido plano (doblada). Largo. Ancho. 91 m 91 cm.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.436.0669	Rollo, tejido de punto. Largo. Ancho. 91 m 45 cm	Médicas y Quirúrgicas.
GORROS	060.439.0039	Para cirujano. De tela no tejida, desechable. Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.439.0054	Para pacientes y enfermeras. De tela no tejida, redondo, desechables. Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
GUANTES	060.456.0300 060.456.0318 060.456.0334 060.456.0359 060.456.0367	Para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 6 ½ 7 7 ½ 8 8 ½ Par.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.456.0516 060.456.0524 060.456.0532 060.456.0540 060.456.0557	Para cirugía. De látex natural, reesterilizables y desechables. Tallas: 6 ½ 7 7 ½ 8 8 ½ Par.	Médicas y Quirúrgicas.
		Para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. Tamaños:	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.456.0383 060.456.0391 060.456.0409	Chico Mediano Grande Envase con 100 piezas.	
	060.456.0037 060.456.0045	Para exploración, ambidiestro, estériles. De polietileno, desechables. Tamaños: Mediano Grande Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
GUATAS	060.461.0147 060.461.0154 060.461.0162 060.461.0188	De tela no tejida, de algodón o fibras derivadas de celulosa y resinas. Longitud. Ancho. 5 m 5 cm 5 m 10 cm 5 m 15 cm 5 m 20 cm Envase con 24 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
JABONES	060.066.0054	Neutro adicionado con glicerina. Pastilla de 100 g. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.537.0048	Neutro. Pastilla de 100 g. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.066.0062 060.066.0070	Para uso prequirúrgico. Líquido y neutro (pH 7). Envase con 3.850 litros. Envase con 18 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
JALEAS	060.543.0115	Lubricante. Aséptica. Envase con 135 g.	Médicas y Quirúrgicas.
JERINGAS	060.550.0016 060.550.0354 060.550.0677	De plástico. Con pivote tipo luer lock, con aguja, estériles y desechables. Capacidad 10 ml, escala graduada en ml, divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. Con aguja de: Longitud. Calibre. 38 mm 20 G 32 mm 20 G 32 mm 21 G Pieza.	Médicas y Quirúrgicas. Laboratorio de Análisis Clínicos.
		De plástico. Con pivote tipo luer lock, estériles y desechables.	Médicas y Quirúrgicas. Laboratorio de Análisis

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.550.0024 060.550.0370 060.550.0735	Capacidad 20 ml, escala graduada en ml, divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0 Con aguja de: Longitud. Calibre. 38 mm 20 G 32 mm 20 G 32 mm 21 G Pieza.	Clínicos.
	060.550.0222 060.550.0438 060.550.0446 060.550.0453	De plástico, sin aguja con pivote tipo luer lock, estériles y desechables. Capacidad. Escala graduada en ml. 3 ml Divisiones de 0.5 y subdivisiones de 0.1 5 ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2 10 ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2 20 ml Divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0 Envase con 100 piezas, excepto las de 20 ml que es de 50.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.0636	De plástico, para tuberculina, de 1 ml de capacidad, con aguja de 27 G x 13 mm con escala graduada en ml, con divisiones de 0.1 y subdivisiones de 0.01 ml, estéril y desechable. Envase con 200 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.2590	De plástico grado médico, de 1 ml de capacidad, escala graduada en ml, con divisiones de 0.1 y subdivisiones de 0.01 ml y aguja de 22 G y 32 mm de longitud estéril y desechable. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.2608	De plástico grado médico, de 5 ml de capacidad, escala graduada en ml, con divisiones de 1.0 ml y subdivisiones de 0.2 y aguja de 20 G y 38 mm de longitud, estéril y desechable. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.0404 060.550.0917	De plástico, con bulbo de hule, desechables. Capacidad: 60 ml 90 ml Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.2517	De plástico grado médico, con pivote tipo luer lock, capacidad de 10 ml, escala graduada en ml con divisiones de 1.0 ml y subdivisiones de 0.2 ml, con aguja calibre 20 G y 36 mm de longitud. Estéril y desechable. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.0909 060.550.0891	De vidrio con bulbo de hule, reutilizables. Capacidad: 60 ml 90 ml Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.0503	De vidrio, sin aguja, con pivote metálico. Reutilizables. Capacidad. Escala graduada en ml. 5 ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.550.1394 060.550.2483 060.550.0651	10 ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2 20 ml Divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0 50 ml Divisiones de 10.0 y subdivisiones de 5.0 Pieza.	
	060.550.0800 060.550.0826 060.550.0784	De vidrio sin aguja, con pivote de vidrio. Reutilizables. Capacidad. Escala graduada en ml. 5 ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2 10 ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2 20 ml Divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0 Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.1014	De vidrio sin aguja. Con pivote excéntrico de vidrio, reutilizables. Capacidad 50 ml y escala graduada en ml, con divisiones de 10.0 y subdivisiones de 5.0 ml. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.551.2078	Hipodérmica, reutilizable, para cartucho anestésico. Tipo: Carpule. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.0685	Para extraer sangre o inyectar sustancias, con pivote tipo luer lock, de polipropileno, volumen de 5 ml y aguja calibre 21 G y 32 mm de longitud. Estéril. Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
	060.550.2186	Para insulina, con aguja. Capacidad 1 ml, graduada de 0 a 100 unidades. Con aguja, longitud 13 mm, calibre 27 G. Estéril y desechable. Envase con 200 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.1279	De plástico grado médico, con pivote tipo luer lock, capacidad de 3 ml, escala graduada en ml con divisiones de 0.5 ml y subdivisiones de 0.1 ml, con aguja calibre 22 G y 32 mm de longitud. Estéril y desechable. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.550.1147	Para tuberculina, con aguja. Plástico grado médico, capacidad 1 ml, escala graduada en ml, con divisiones de 0.05 ml y subdivisiones de 0.01 ml. con aguja longitud 16 mm, calibre 25 G Estériles y desechables. Envase con 200 piezas.	Médicas.
LUBRICANTES	060.596.0111	Glicerina. Envase con 1 litro.	Médicas y Quirúrgicas.
PAÑALES	060.681.0034 060.681.0042	De forma anatómica, desechables, para niños. Medidas: Chico Mediano	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.681.0059	Grande Pieza.	
	060.681.0067	Predoblados, desechables. Para adultos Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
PERILLAS	060.701.0360 060.701.0378	Para aspiración de secreciones. De hule. No. 2 No. 4 Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
POPOTES	060.729.0087	Para beber. De plástico, flexibles, desechables. Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.729.0012	Para beber. De plástico, desechables. Con fuelle que permite angulación. Envase con 100 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
PROTECTORES	060.740.0025	De piel. Tintura de benjuí al 20%. Envase con 1000 ml	Médicas y Quirúrgicas.
RASTRILLOS	060.771.0050	Con dientes de bordes romos y hoja de un filo. Desechables. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.771.0068	De cabeza fija, rectangular. De 1 a 1.5 cm de ancho y de 3.5 a 4.5 cm de longitud. Con borde liso, banda lubricante, doble hoja de afeitar, sobrepuestas, unidas cada 3 a 5 mm Mango rígido, reforzado, resistente de 7.5 a 10 cm de longitud. Curvatura o angulación a la unión de la cabeza. Desechables. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
SOLVENTES	060.819.0021	Acetona. Para usos diversos. Envase con 1000 ml.	Médicas y Quirúrgicas.
SONDAS	060.168.9599 060.168.9607	Para drenaje urinario. De látex, estériles, desechables, con globo de autorretención de 5 ml, con válvula para jeringa. Tipo: Foley de dos vías Calibre. 8 Fr. 10 Fr. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.168.1752	De látex, punta redonda. Tipo: Nelaton. Longitud Calibre 40 cm 8 Fr	Médicas y Quirúrgicas.

GENERICICO	CLAVE	NOMBRE GENERICICO ESPECIFICO	ESPECIALIDA D O SERVICIO
	060.168.6595 060.168.6611 060.168.6637 060.168.6652 060.168.6678 060.168.8302 060.168.8310 060.168.8328 060.167.4922 060.167.4930 060.167.4948	40 cm 10 Fr 40 cm 12 Fr 40 cm 14 Fr 40 cm 16 Fr 40 cm 18 Fr 40 cm 20 Fr 40 cm 22 Fr 40 cm 24 Fr 40 cm 26 Fr 40 cm 28 Fr 40 cm 30 Fr Pieza.	
SUTURAS		Catgut simple con aguja. Longitud de la hebra. Calibre de la sutura. Características de la aguja. 060.841.1393 68 a 75 cm 2-0 ½ círculo ahusada 060.841.4264 68 a 75 cm 3-0 (25-27 mm). Envase con 12 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.841.1955 060.841.0627 060.841.0619 060.841.0601	Seda negra trenzada con aguja. Longitud de la hebra. Calibre de la sutura. Características de la aguja. 75 cm 1-0 ½ círculo ahusada 25- 75 cm 2-0 26 mm) 75 cm 3-0 ½ círculo ahusada (20 75 cm 5-0 25 cm) Envase con 12 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
	060.841.0486 060.841.0478 060.841.0460 060.841.0445	Sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon con aguja. Longitud de la hebra. Calibre de la sutura. Características de la aguja. 45 cm 2-0 3/8 de círculo, cortante 45 cm 3-0 (19-26 mm). 45 cm 4-0 3/8 de círculo, reverso 45 cm 5-0 cortante (12-13 mm). Envase con 12 piezas.	Médicas y Quirúrgicas.
TALCO	060.849.0207	Para pacientes. Compuesto de silicato de magnesio hidratado y silicato de aluminio con perfume. Envase tipo salero con 100 g.	Médicas

(Continúa en la Segunda Sección)